

Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas

N° 72



Cámara de Comercio, Industria y Servicios
La Cámara de Caracas

RIF: J-31175605-1

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE CARACAS

SEGUNDA EPOCA

AÑO VIII CARACAS: (VENEZUELA) 19 DE NOVIEMBRE DE 1919 NUMERO 72

Valor del número, Bs. 1,50.

— Se reparte gratis a los miembros de la Cámara.

CONTENIDO

<i>Nuevos miembros de la Cámara de Comercio de Caracas</i>Pag.	627
<i>Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela, por el Dr. Germán Jiménez. (Continuación)</i>	627
<i>El costo de nuestra política, por C. Zumeta</i>	632
<i>Licitación para la construcción de una estación de telegrafía sin hilos</i>	634 ✓
<i>Sección de Correspondencia</i>	637
<i>Precio del Carbón en Inglaterra</i>	638
<i>Decima Segunda feria de París</i>	638

EMPRESA EL COJO
CARACAS 1919

National

Es El Automóvil Perfecto

TODOS ensalzan las nuevas proporciones del automóvil **NATIONAL**, la idea de velocidad que da su apariencia, la elegancia de su equipo, la comodidad que ofrece en su marcha.

Pero sólo cuando se ponen las manos sobre la rueda de dirección es que se pueden apreciar en toda su extensión sus notables cualidades. Es entonces que se da usted cuenta de la facilidad con que le responde—la posibilidad de acelerar con rapidez, su maravillosa potencia, su facilidad en el manejo y su absoluta suavidad y exactitud. Puede retardarse a dos millas por hora llevando el engranaje en alto. En pocas cuadras puede acelerarse hasta alcanzar dos kilómetros por minuto.

Con toda su potencia y velocidad no es, a pesar de todo, un automóvil de carrera. No tiene ninguna de las limitaciones características del automóvil construido para carreras a altas velocidades en trayectos cortos.

No le obliga a pagar la potencia que usted no usa. Es el automóvil que todo hombre que aprecia la elegancia y la belleza se siente orgulloso de poseer.

Pregúntele usted al dueño de uno!

Tenemos existencia para entrega inmediata

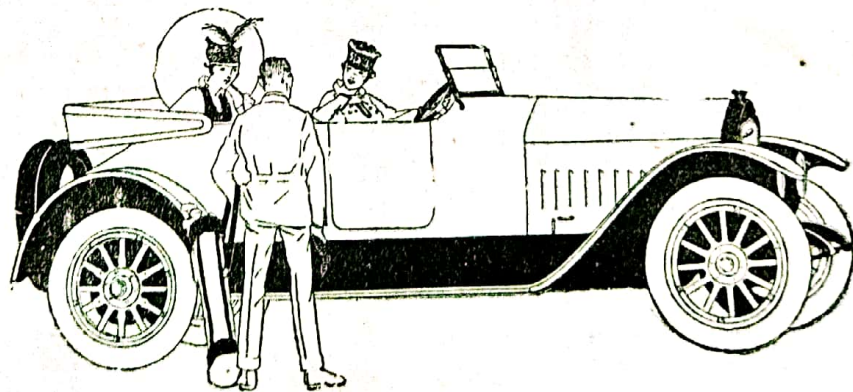
Informes pormenorizados, puede dar el jefe de nuestro Departamento de Automóviles, señor **Héctor Ayala**.

Agentes Generales en Venezuela:

Santana & Ca. Sucrs.

Grandes Almacenes

Sociedad a Camejo



BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: Bs. 12.000.000

FACILIDADES PARA EL COMERCIO

Se recuerda a los Señores comerciantes las facilidades que presta este Instituto con el descuento de Efectos de Comercio o de Facturas comerciales, lo que hace a un tipo de interés módico de 8% para plazos cortos y cuyo servicio le facilita el *gran número de Agencias que tiene establecidas en toda la República.*

Es oportuno recordar que este ramo establecido con éxito en el Banco, ha sido motivo para que los pequeños capitales se puedan movilizar mayor número de veces y extender sus negocios en mayor escala descontando en el Banco las ventas que hagan a plazo.

Caracas: 27 de setiembre de 1919.



Precio \$ 4, a. g.
(incluido porte)

NEW YORK DISTRICT OFFICE
134 CUSTOMHOUSE

DEPARTMENT OF COMMERCE
BUREAU OF FOREIGN AND DOMESTIC COMMERCE

U. S. GOVERNMENT

NEW YORK April 29, 1919.

Indicador de Caracas y de la Republica,
Caracas,
VENEZUELA, S. A.

Gentlemen:

Kindly allow us to acknowledge receipt of a copy of the "Indicador de Caracas y de la Republica 1919-1920" for which we are greatly indebted to you.

We can assure you that this publication will prove to be very helpful to those who desire information concerning Venezuela.

With kind regards, I am

Very truly yours,

Amel P. Olson
District Office Manager.

"INDICADOR DE CARACAS Y DE LA REPUBLICA"
1919 - 1920

PRACTICO LIBRO DE SEÑAS, PRECISO, CLARO, VERIDICO
De venta en la "LITOGRAFIA DEL COMERCIO" — Caracas

Empresa El Cojo

Teléfono Núm. 136
Este 4 - Número 14

CENTRO INDUSTRIAL
ESTABLECIDO EN 1873

Cable "COJO"
Apartado Núm. 66

Grandes Talleres de Tipografía y Encuadernación

—Fabricamos toda clase de libros en blanco, sobres y tarjetas, clisés y sellos de caucho.

* * *

—En el ramo de artículos para escritorio y oficina tenemos lo más práctico y moderno para hombres de negocios.

* * *

—La Empresa El Cojo ha recibido la perfumería más selecta y exquisita. Extractos, Lociones, Jabones y Polvos perfumados de las creaciones de última moda, en artísticos frascos y preciosos estuches.

—Pomadas, Cremas, Aguas, y Rojo Marceau (colorante finísimo para el cútis). Aguas de Colonia, de Toilette y Dentífricos de las marcas más acreditadas y en diversos tamaños y envases.

* * *

—Tinta para el pelo y la barba de Henne Hennextré (surtido completo en todos los colores). Estuches y necessaires para las uñas. Esponjas de caucho y marinas.

* * *

—Perfumadores de cristal y niquelados. Brochas para la barba. Jabones y cremas para afeitarse. Asentadores de navajas.

LA EMPRESA EL COJO

TAMBIEN OFRECE

efectos de Porcelana, Semi-porcelana y loza inglesa. Pinturas finas para todos los usos y materiales para artistas. Carteras, Billeteras Tarjeteras, Portamonedas y Carrieles de piel para señoras. Cinturones para caballeros. Tijeras y cortaplumas. Cepillos para uñas, dientes, ropa y sombreros. Motas de lana para empolvase. Peines irrompibles.

* * *

Libros y libretines de argollas mecánicas. Cajitas de papel y sobres, de fantasía. Preciosos albums para autógrafos, dibujos y poesías. Artículos de joyería. Naipes. Sombreros de hilo para niños (estilo americano, prácticos y económicos). Cestas de alambre, mimbre, etc. y diversos objetos para regalos.

SOLICITE NUESTRO CATALOGO CON PRECIOS PARA VENTAS AL DETAL Y POR MAYOR

HERRERA IRIGOYEN & Ca.

CARACAS-Venezuela.

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

CAMARA ACTIVA

		VOCALES	SUPLENTE
Presidente,	Vicente Lecuna.	Aq. Pecchio	Luis Vaamonde
Primer Vicepresidente,	J. M. Herrera Mendoza.	Leopoldo de Rojas	Hugo Pam
Segundo Vicepresidente,	Juan Manuel Díaz.	Carlos Braun	Claudio Souchon
Tesorero,	F. L. de Montemayor.	D. T. Pardo	C Hellmund
	Secretario, Julio Planchart.	Santiago Sosa	Jorge Behrens

NUEVOS MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

En la Asamblea General del 30 de setiembre último, fueron propuestos para miembros del Instituto, las firmas comerciales e industriales siguientes: Roberto Eduardo & Ca. (Caracas) - A. J. Gurrucaga, Sucs. (Valencia) - Gathmann Hermanos (Caracas) - Celedonio Pérez F. (La Guaira) - Elbano Spinetti (Caracas) - Urdaneta & Van Beelen (La Guaira) - R. Vidal G. e hijos (Caracas) - Leopoldo Yanes & J. Tirado, e hijo (Caracas). Estas firmas fueron aceptadas por unanimidad.

Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela por el Dr. Germán Jiménez

(Tomado de "Proceedings of the Second
Pan American Scientific Congress").

MINERIA DE LOS METALES

I.-MINAS DE ORO

(Continuación)

El oro de la flor aparece en pequeños granos sueltos o laminillas, que a menudo se descubren aún en los huecos producidos por la caída del agua de los techos durante las grandes lluvias; pero no es raro encontrar también, adheridos al metal, fragmentos del cuarzo primitivo, que vienen a confirmar la procedencia de estos yacimientos.

La greda, bien que teniendo un origen análogo al de la flor, presenta sin embargo caracteres absolutamente diferentes; es menos irregular y tiene todos los caracteres de un verdadero sedimento, untuoso al tacto, muy magnésiano y más arcilloso, constituido por los productos de la desagregación del cascajo; de coloración a menudo menos acentuada, es de formación mucho más antigua que la flor. Su profundidad y su potencia son muy variables, y la primera ha llegado a alcanzar hasta 10 metros. Esta capa reposa directamente sobre el cascajo y parece haberse extendido antes a toda la región, habiendo sido luego más o menos surcada por erosiones posteriores a su formación.

La greda contiene oro nativo en todos los estados de división, pero especialmente en pepitas, algunas de las cuales se han encontrado de grandes pesos, hasta de 27 libras. La explotación de estos yacimientos ha sido muy activa por parte de los mineros libres, que han abierto allí una cantidad innumerable de pozos, con un rendimiento de oro verdaderamente enorme; y esto, a pesar de las dificultades sin número que acarrea a los mineros la escasez y el alejamiento del agua necesaria para el tratamiento del mineral, de la irregularidad en la riqueza de los yacimientos y de la ausencia de toda regla segura para las exploraciones e investigaciones. En efecto, la riqueza de la greda no se revela, como para la flor, por signos exteriores, y no podrían mencionarse a este respecto sino caracteres negativos; así, la presencia de piedras de afloramiento ricas no implica de ningún modo la riqueza de la greda, ni el color mismo podría dar alguna indicación cierta; por consiguiente, hay que dejar casi exclusivamente al azar la elección de los puntos de ataque y la dirección que deba darse a las investigaciones, a menudo bastante penosas.

Se presenta aquí un hecho bastante curioso, acerca de la formación de estos aluviones auríferos. Se ha visto que la riqueza de la flor tiene su origen en la desagregación de las partes ricas de yacimientos preexistentes, principalmente de los filones, habiéndose efectuado su paso, de los yacimientos primitivos a los actuales, en virtud de fenómenos puramente mecánicos.

No sucede exactamente lo mismo con el oro de greda, pues las pepitas que se encuentran en esta capa alcanzan a menudo proporciones muy considerables, de muchas onzas, y aun libras, mientras que las contenidas en los filones son muy raras y apenas pasan de algunos gramos. Parece, pues, que no es posible atribuir el oro de greda a la desagregación pura y simple de los filones, sino que es necesario suponer aquí la intervención de algún otro fenómeno, completamente extraño a las solas acciones mecánicas. Según Naissant, (1) y por analogía

(1) G. Naissant, Obra citada.

con otras minas de oro, este fenómeno no puede ser otro que la disolución del metal proveniente de los filones y su precipitación lenta a causa de reacciones químicas y electro-químicas.

A la época de la formación de los filones en estas minas, que fue sin duda una época de perturbaciones geológicas violentas, debió suceder un largo período de tranquilidad durante el cual se formaron el cascajo y la greda; y todo induce a creer que entonces esta región de las dioritas, así como la comarca situada al norte, a lo menos hasta el Orinoco, haya sido el fondo de un vasto océano cuyos verdaderos límites no son exactamente conocidos. La diorita fue poco a poco transformándose en cascajo, mientras que abajo se verificaban reacciones químicas muy importantes entre los elementos constitutivos de las rocas y las materias metálicas en ellas incrustadas, por una parte, y las disoluciones salinas de las aguas del océano, por la otra. Estas reacciones dieron por resultado la formación de disoluciones metálicas, especialmente de cloruro de oro y de cloruro de hierro, las cuales, arrastradas por los gases producidos, entre ellos el hidrógeno y el vapor de agua, vinieron a la superficie y se mezclaron a la greda en formación. Intervinieron entonces acciones galvánicas, debidas sin duda a las mismas reacciones químicas, o acaso al enfriamiento, y, en virtud de fenómenos accesorios cuyas leyes se nos escapan aún, se desarrollaron centros de actividad alrededor de los cuales se efectuó lentamente la precipitación del oro. Así parecen haberse formado las pepitas de oro de aluvión.

Podría hacerse a la anterior hipótesis, de la existencia primitiva de un mar sobre esta comarca, la siguiente objeción: la ausencia absoluta de fósiles en la región minera de Guayana. Sin embargo, a más de que esta aseveración no está definitivamente demostrada, podría explicarse satisfactoriamente el hecho por los obstáculos que ha debido oponer al desarrollo de la vida orgánica, el estado particular de este mar, incesantemente atravesado por desprendimientos de gases diversos y cargado de disoluciones salinas de toda especie, de cuya abundancia y concentración es testigo la enorme cantidad de hierro existente en aquel suelo.

Los filones de cuarzo aurífero de la región minera del Yuruari son muy numerosos, y algunos de ellos han sido explotados con grandes rendimientos. Multitud de compañías se han establecido con tal fin, habiendo sobresalido entre todas, por la riqueza de sus yacimientos y por las grandes utilidades obtenidas, la célebre Compañía de «El Callao», de la cual damos más adelante algunos pormenores.

Los yacimientos de oro de esta inmensa región están todavía casi intactos; pudiendo asegurarse que es éste uno de los primeros depósitos auríferos del mundo. La potencia de sus filones ha llegado a 8 y 10 pies, y su tenor en oro a 14 onzas por tonelada, en una

bomba encontrada en pleno filón de «El Callao». (1) En otros filones se han obtenido rendimientos de 3 y 4 onzas; pero prescindiendo de estos casos excepcionales, la mayor parte de los filones allí explotados presentan un tenor medio de 1¼ onzas por tonelada de mineral.

Si se comparan estos rendimientos con los correspondientes a los demás grandes centros auríferos del mundo, que han llegado a hacerse productivos con un medio y aún un tercio de onza por tonelada, como ha sucedido en el Transvaal, se advierte la grande importancia de los depósitos de Venezuela; cuya extensión y abundancia pueden sintetizarse en la siguiente frase, emitida por un notable ingeniero, que visitó estas minas en época pasada: «Es más difícil encontrar en la zona aurífera de Guayana tierras sin oro que tierras demasiado ricas». (2)

Los primeros explotadores de estas minas se dedicaron, como es natural, casi exclusivamente al oro de aluvión, el cual, por no requerir los grandes gastos que ocasiona la instalación de un tren de molinos, necesario para el tratamiento del cuarzo de los filones, estaba más al alcance de la generalidad, sobre todo en aquellas regiones donde el transporte de grandes maquinarias ha sido un problema de difícil y costosa solución. Prescindiendo del mineral extraído antes del año de 1866, hasta cuya época las explotaciones no revistieron verdadera importancia, y también del extraído clandestinamente por los mismos obreros que, según algunos, alcanza a cantidades considerables, el oro producido por la Guayana venezolana hasta el año de 1914 puede apreciarse así:

Producción de oro de las minas de la Guayana venezolana.

	Kgrs.		Kgrs.
		Vienen	19.933,353
1.866.....	469,215	1.879.....	3.242,755
1.867.....	907,365	1.880.....	3.515,970
1.868.....	874,492	1.881.....	3.575,634
1.869.....	1.009,463	1.882.....	4.172,488
1.870.....	1.075,091	1.883.....	5.391,656
1.871.....	780,902	1.884.....	7.042,156
1.872.....	985,790	1.885.....	5.222,901
1.873.....	1.252,556	1.886.....	(³)
1.874.....	1.676,677	1.887.....	2.735,523
1.875.....	2.390,991	1.888.....	2.344,400
1.876.....	2.604,813	1.889.....	2.705,197
1.877.....	3.040,072	1.890.....	2.370,809
1.878.....	2.865,926	1.891.....	1.506,719
Van	19.933,353	Van	63.759,561

(1) La onza de oro puro en Venezuela, la onza troy, que e la usada generalmente para pesar el oro, vale 100 bolívares aproximadamente. No debe confundirse con la onza standard, de 92 bolívares. El valor de la onza de oro de estas minas varía naturalmente con el mayor o menor grado de pureza del metal producido.

(2) Cita hecha por el señor Celestino Peraza en su folleto sobre las minas de oro de Cicapra.

(3) No hemos podido obtener el dato

Kgts.		Kgts.	
Vienen	63.759,561	Vienen	73.079,280
1.892.....	(1)	1.905.....	853,840
1.893.....	(1)	1.906.....	1.136,410
1.894.....	(1)	1.907.....	785,980
1.895.....	(1)	1.908.....	385,770
1.896.....	1.580,833	1.909.....	630,610
1.897.....	1.762,333	1.910.....	589,960
1.898.....	1.815,500	1.911.....	712,830
1.899.....	989,167	1.912.....	1.336,000
1.900.....	535,333	1.913.....	630,570
1.901.....	535,333	1.914.....	849,040
1.902.....	723,000		
1.903.....	1.000,000		
1.904.....	378,220		
Van	73.079,280	(2)	80.990,290

Sin contar los años de 1886 y de 1892 a 1895, cuyos productos no hemos podido obtener.

Los datos de los últimos años de 1904 a 1914, han sido tomados de las estadísticas oficiales publicadas por el Ministerio de Hacienda; corresponden a la exportación de oro fundido y de greda por la Aduana de Ciudad Bolívar, sin incluir las escorias auríferas exportadas por dicho puerto, las cuales en los años mencionados, alcanzaron a 21.597 kilogramos, con un valor de 298.758 bolívares. (3)

Si asignamos al kilogramo de oro de estas minas un valor de 3.000 bolívares, y si tenemos en cuenta el valor de las escorias exportadas, resulta, para la producción de las minas de Guayana hasta la fecha, la cantidad de 265.000.000 de bolívares, aproximadamente.

La mayor parte de esta producción corresponde a la mina de «El Callao», a que arriba nos hemos referido. Esta mina, desconocida para el año de 1865, y que llegó a tener una gran notoriedad en el mundo industrial, se comenzó a explotar en 1870, con un capital de sólo 120.000 bolívares, dividido en 12 acciones de a 10.000 bolívares; en 1872 aumentó la compañía su capital a 322.000 bolívares; y luego, en 1882, sin nuevo aporte de los accionistas, se elevó este capital a 32.200.000 bolívares, transformando las antiguas acciones en 32.200 títulos de a 1.000 bolívares, cada uno.

Es muy interesante la historia de la explotación de esta empresa. Ella llegó a su apo-

(1) No hemos podido obtener el dato.

(2) Siguiendo el mismo sistema empleado por el Dr. Jiménez para estos cálculos, la producción del oro de las minas de la Guayana venezolana, se completa hasta el año de 1918 de esta manera:

	Kgts.
1915.....	2.343,942
1916.....	2.441,165
1917.....	1.100,340
1918.....	858,020
	6.743,467

Nota de la Redacción del B. de la C. de C. de C.

(3) Ciudad Bolívar es el puerto sobre el río Orinoco habilitado para la importación y exportación, cuya aduana es la puerta de entrada y de salida de la región minera de Guayana.

geo en 1886; a raíz de cuyo año comenzó precisamente su decadencia, por empobrecimiento del filón. Este se perdió, de repente, en 1887, a 250 metros de profundidad, ahogado en un enorme macizo de cuarcita; a pesar de lo cual la empresa continuó viviendo por algunos años más, y aún repartiendo dividendos, a expensas de los pilares de sostenimiento de la mina y de los cuarzos de menor riqueza, que antes se habían desechado como pobres. Damos en seguida los datos estadísticos de esta explotación, referidos a la onza, por ser ésta la unidad de peso de uso corriente en el lugar:

Explotación de la mina «El Callao» desde el comienzo de los trabajos hasta el año de 1890.

Años	Cuarzo triturado	Producto en oro fundido	Rendimiento (número de onzas por tonelada de cuarzo)	Valor en bolívares
	Toneladas	Onzas		
1871.....	515	3.219,60	6,25	278.633,00
1872.....	2.300	8.226,67	3,57	712.318,68
1873.....	3.054	12.308,00	4,03	1.063.838,32
1874.....	3.963	17.187,68	4,33	1.544.590,20
1875.....	11.859	31.278,83	2,63	3.048.640,00
1876.....	12.419	42.542,05	3,42	4.169.255,52
1877.....	11.685	48.168,58	4,12	4.778.682,92
1878.....	9.673	49.638,88	5,13	4.892.518,76
1879.....	11.894	40.308,54	3,38	3.897.126,68
1880.....	18.624	54.013,71	2,90	5.200.723,33
1881.....	24.978	72.254,62	2,89	6.970.219,48
1882.....	22.405	105.396,08	4,70	10.150.584,56
1883.....	24.750	134.362,68	5,42	12.941.689,27
1884.....	30.936	177.055,16	5,72	17.076.190,08
1885.....	47.223	114.454,07	2,42	10.963.942,69
1886.....	73.708	181.040,20	2,45	17.285.147,75
1887.....	66.167	73.863,71	1,11	7.107.003,21
1888.....	54.152	52.598,73	0,97	5.040.281,34
1889.....	57.301	52.971,35	0,92	5.144.602,27
1890.....	53.066	49.439,95	0,93	4.784.102,88
Total.....	540.672	1.320.329,09		127.050.090,94

La Compañía de «El Callao» llegó a repartir grandes dividendos a sus accionistas, como se ve en el siguiente cuadro:

Años	Producción total de la mina	Dividendos repartidos a los accionistas
	Bolívares	Bolívares
1875.....	3.048.640,00	614.000
1876.....	4.169.255,52	1.706.600
1877.....	4.778.682,92	1.674.400
1878.....	4.892.518,76	1.159.200
1879.....	3.897.126,68	933.800
1880.....	5.200.723,33	1.481.200
1881.....	6.970.219,48	1.803.200
1882.....	10.150.584,56	4.958.800
1883.....	12.941.689,27	6.085.800
1884.....	17.076.190,08	9.660.000
1885.....	10.963.942,69	4.572.400
1886.....	17.285.147,75	11.012.400
1887.....	7.107.003,21	1.481.200
1888.....	5.040.281,34	1.000.000
1889.....	5.144.602,27	515.200
1890.....	4.784.102,88	515.200
Total.....	123.450.710,74	49.203.400

De 1890 en adelante, la empresa de «El Callao» continuó aún la explotación de su mineral pobre; y puso su batería de pilones, (1) al servicio de las minas vecinas, y aún de explotadores particulares, muchos de los cuales llegaron a obtener muy fuertes rendimientos. (2)

La gran resonancia que tuvo esta compañía en el mundo financiero produjo un alza fabulosa en la cotización de sus acciones; de tal modo que en París y en Londres llegó a venderse cada acción en 2.200.000 francos.

La explotación de estos ricos yacimientos dió lugar a dos efectos muy distintos: el uno favorable naturalmente, como que colmó con creces las aspiraciones de sus accionistas en aquella época, llevando además la prosperidad y la vida a toda la comarca, que, puede decirse, vivía exclusivamente de «El Callao»; y el otro adverso, pues que la misma riqueza de la mina trajo como consecuencia el gasto de cantidades exorbitantes en su explotación y en todos los servicios dependientes de la empresa. Así vemos que la explotación de una tonelada de mineral llegó a costar en «El Callao» hasta 225 bolívares, es decir, como 2½ onzas de oro; cuando es sabido que el tratamiento del cuarzo aurífero y la extracción del metal cuesta generalmente 50 francos, comprendidos todos los gastos y aún los de amortización del capital, y que en el Transvaal este costo no excede de 25 a 30 francos. Y como en la hoya del Yuruari el tipo corriente de los filones es el de una a una y media onzas por tonelada, los cuales se cuentan por centenares, resultó que a las compañías poseedoras de ellos se les hizo imposible la vida, por no poder afrontar, sin pérdida evidente, los crecidos jornales y emolumentos que «El Callao» estaba en capacidad de ofrecer y que ofrecía efectivamente a manos llenas. Por consiguiente, las demás explotaciones mineras de la localidad, durante la prosperidad de «El Callao», tuvieron de grado o por fuerza que llevar una vida muy precaria, porque los altos precios, la atmósfera pecuniaria creada ficticiamente por las prodigalidades de aquella empresa, impedían que se pudieran explotar cuarzos de tenores inferiores.

Es verdad que el costo de la tonelada llegó a reducirse en 1887 a 71 bolívares, y más tarde a 40 en la mina «Colombia» y aún a 37 en la «Remington», probándose así que los cuarzos auríferos de esta región son explotables tan económicamente como los del Transvaal; pero esto fue

(1) La Compañía de El Callao llegó a poseer 60 pilones provenientes de los talleres de Fraser & Chalmers, de Chicago.

(2) En marzo de 1900, una cuadrilla de mineros llegó a triturar allí 1.748 toneladas de cuarzo, que dieron cerca de 3 onzas por tonelada; en abril del mismo año, los Sres. Santoni & Cia. aportaron 62 toneladas, provenientes de los botaderos de la misma mina, es decir, de los sitios donde se echaban los residuos del mineral considerados como estériles, con una producción de 7½ onzas de oro por tonelada; y así muchos otros. (Excursion dans l'Eldorado, por el Dr. Lucien Morisse, 1904).

ya cuando «El Callao» había fracasado por la pérdida de su filón, y cuando ya había quedado planteado el aforismo, reconocido entonces en el lugar, de que, para que un filón fuese industrialmente explotable debía contener una y media onzas de oro en cada tonelada, por lo menos, y tener una potencia no menor de 4 a 5 pies.

El régimen optimista que dominó siempre en la administración de esta mina llegó hasta el punto de dejar perder una verdadera riqueza en los cuarzos que se desechaban por pobres, así como también en los residuos (tailings) de la trituración, que se botaban, por falta de una planta apropiada para tratar las piritas, las cuales, como se sabe, no son amalgamables por el mercurio. Según Perkins, superintendente que fue de «El Callao», se perdían diariamente en dichos residuos 1.750 gramos de oro, o sean 6.000 bolívares aproximadamente durante la explotación de estas minas; y en 1883 el Ingeniero Hamilton Smith, ingeniero consultor de la misma empresa, afirmaba que los «tailings» contenían 65 francos de oro por tonelada. Y sin embargo, no se montó una planta de cianuración, de costo relativamente pequeño, a semejanza de las instaladas en el Transvaal, para el tratamiento de las piritas; planta que, constituyendo un verdadero complemento de la amalgamación, habría hecho explotables con beneficio filones pobres, hasta de media onza por tonelada. (1)

El fracaso de «El Callao», aunque produjo una impresión penosa en la localidad, fue si se quiere una lección provechosa para las otras empresas del país explotadoras de minas de oro; empresas que habrían de ser más previsoras en lo porvenir, trillando desde luego el camino de las explotaciones normales, verdaderamente industriales. Así ha sucedido que, después de aquella época, han disminuido en un 75 por ciento los precios de los jornales, de los transportes y de las provisiones en el lugar, pudiendo desde entonces entrar en actividad el laboreo de muchos filones que, en las condiciones anteriores, habrían sido verdaderamente inexplotables.

Una de las circunstancias que ha contribuido más a encarecer la explotación de estas minas ha sido la falta de una vía de comunicación fácil y económica entre ella y el río Orinoco. Según estudios practicados, el ferrocarril de El Callao a Piacoa (en el Orinoco), tendría una longitud de 180 kilómetros, a través de sabanas poco accidentadas y casi sin obras de arte; de modo que el costo de su construcción habría de ser relativamente pequeño. Durante la explotación de «El Callao» y aún después, se ha pensado muchas veces en la construcción de

(1) Ensayos de los «tailings» acusaban un tenor de 3¼ pennyweights de oro (cada pennyweight equivale a 1,557 gramos) por tonelada de cuarzo triturada, sean 16,36 bolívares. Tomando como ejemplo el último año de nuestro cuadro, el de 1890, en el cual se trituraron 53.060 toneladas de cuarzo, se botaron al río 868.160 bolívares.

esta importante vía, sin haberse logrado nunca su realización.

Los trasportes entre el Orinoco y la región de las minas tienen que hacerse generalmente por mulas o asnos o por carros tirados por bueyes, utilizando caminos fácilmente traficables durante el verano, pero que en la época de las lluvias son interrumpidos a cada paso por largos y profundos lodazales, de muy difícil paso, conocidos en el lugar con el nombre de bombas: por cuya razón, los fletes de las maquinarias han llegado a alcanzar precios extraordinarios, de 800 a 1.200 bolívares por tonelada. La apertura de la vía férrea cambiaría de modo radical las condiciones económicas de aquellas comarcas: a más de reducirse los fletes y, por consiguiente, los precios de las provisiones y demás mercaderías, la obra de mano sería más abundante y barata y mucho más bajo el costo del laboreo de las minas.

El desconcierto producido en el país por la quiebra de «El Callao» duró naturalmente algunos años; mas hoy, pasado ya aquel período de salarios y emolumentos excepcionales, se observa una reacción favorable en este ramo de la industria, y la explotación de nuestras minas de oro tiende a establecerse sobre bases más económicas; así, la idea de la construcción del ferrocarril es otra vez un tema palpitante de actualidad.

Para el año de 1914 el número de concesiones de minas de oro en el país era de 74, de las cuales pertenecen 73 a la Guayana Venezolana (Estado Bolívar) y una al Estado Miranda. Sólo 28 de las primeras producían rentas al Gobierno Nacional (3 por ciento sobre el rendimiento bruto), y de éstas, 15 estaban en explotación. Exponemos en seguida algunos pormenores sobre las más importantes:

«La New Callao Gold Minin Company» explota las concesiones mineras de la antigua Compañía «El Callao»; su capital es de £ 300.000 y hace uso de la batería de pilones de esta compañía, de los cuales sólo hay 30 utilizables. Existe además una planta de cianuración para el tratamiento de las arenas auríferas y de los residuos del molino. La dirección de la veta explotada es de noreste a suroeste; y su laboreo se hace por medio de un barranco vertical de 148 metros de profundidad, del cual parten cuatro niveles, el primero a 53 metros de la superficie. Esta Compañía ha triturado durante el año de 1913, 2.253,50 toneladas de cuarzo, que produjeron 20.300 gramos de oro, y se trataron además, por cianuración, 20.956 toneladas de arenas con un producto de 70 kilogramos.

La Compañía «Goldfields of Venezuela Limited» explota varias concesiones, entre ellas, la Nueva Providencia, que abarcan una superficie total de 301,83 hectáreas; pero los trabajos fueron suspendidos a principios de julio del año de 1913. El resultado de la explotación en los meses transcurridos de 1º de abril a 30 de junio de aquel año, fue de 1.625 toneladas de mineral

beneficiado, con un rendimiento de 41.442 gramos de oro o sean 0,85 de onza por tonelada de mineral.

La concesión denominada La Paz, de 150 hectáreas, perteneciente a «El Amparo Mine Limited», había terminado la instalación de sus molinos para el año de 1914 y montaba entonces una planta de cianuración.

La empresa «The El Dorado Rubber Balatá and Gold Minin Company Limited» posee la concesión de oro de aluvión denominada «Perseverancia», de 400 hectáreas de superficie, a la que está incorporada la concesión de oro de veta «San Carlos», de 200 hectáreas, y la concesión minera de aluvión nombrada «La Hechicera», que comprende 400 hectáreas. Esta compañía, con un capital de 3.300.000 francos, ha practicado grandes trabajos de exploración en sus concesiones. Sus molinos están ya instalados. En la concesión «La Experiencia», de 280 hectáreas, se ha instalado un molino de una capacidad de 15 a 25 toneladas por día de 24 horas. Para 1914 se habían triturado en él como 700 toneladas de mineral.

Una de las empresas explotadoras de oro que han llegado a adquirir últimamente mayor notoriedad, en Venezuela, es la compañía minera denominada «Lo Increíble», situada como a 5 kilómetros de «El Callao», y cuya superficie consta de 289 hectáreas. La explotación de esta mina comenzó en agosto de 1914, y se han obtenido hasta mayo de 1915 los siguientes rendimientos.

Producto de la mina de oro «Lo Increíble».

	Cuarzo triturado	Producto en oro	Rendimiento (número de onzas por tonelada de cuarzo)
	Toneladas	Onzas	
De agosto a diciembre de 1914..	5.097	4.480,40	0,879
De enero a mayo de 1915.....	8.822	4.493,60	0,512
Totales.....	13.379	8.974,00	(1) 0,671

(1) PROMEDIO

Como se ve, el rendimiento de esta mina ha decrecido últimamente, lo cual proviene según informe del Superintendente de los trabajos el Sr. H. H. Miller, de la insuficiencia en el desarrollo de las galerías, que ha obligado a completar la alimentación del molino con material de menor valor que el mineral de los filones.

De las cuentas correspondientes al año de 1914 se desprende que el costo medio de laboreo de una tonelada de mineral ha sido, en ese año, de 52,14 bolívares, incluidos todos los gastos; tipo que se espera poder reducir considerablemente, al adoptar procedimientos mecánicos modernos, tales como perforadoras automáticas, cargadoras de mineral y otras máquinas accesorias que aumentarán el rendimiento general, y al instalar la planta de cianuración que se proyecta.

(Continuará)

EL COSTO DE NUESTRA POLITICA

Dícese que los números hablan. A veces alzan un clamoreo que suena a rebato. Los que a seguidas aparecen, revelan la situación a que había llegado Venezuela para 1903, en punto de comercio exterior. (1)

1933 País	Población	Exportación	
		Total	Por habitante
Puerto Rico.....	950.000 B	72.000.000	B 75
Chile.....	3.000.000	315.000.000	105
Argentina.....	5.000.000	800.000.000	160
Uruguay.....	900.000	170.000.000	189
Cuba.....	1.600.000	350.000.000	220
Venezuela.....	2.600.000	64.000.000	24

La verdad estadística es que la exportación en 1903 fué apenas de 40 millones escasos, lo que arrojaría el mezquino promedio de 15 bolívares contribuidos por cada par de brazos al comercio exterior del país; pero esta anomalía provocada por las circunstancias de aquel año aciago, no corresponde en este caso a la permanente verdad económica, que es la expresada por las cifras que aparecen en el cuadro; pero, aún así, los Venezolanos estábamos principalmente ocupados en no producir. ¿Desde cuándo?

Allá por los años de 1700 daba la tierrilla cosa de 65.000 fanegas de cacao, anuales, amén de cueros, fibras, bestias de carga y otros renglones. Desde 1730 hasta 1810 fué subiendo el valor de lo exportado, de seis a veintidos millones de bolívares. Junto con el comercio lícito iba prosperando el vedado, al brusco estímulo de un mal avisado rigorismo aduanero que, ya en 1700, desviaba, de las angosturas fiscales a los barcos contrabandistas, los dos tercios de la cosecha. El examen de los varios cómputos del comercio exterior del país, en razón de éstas y otras circunstancias permite afirmar que, para 1810, exportábamos por valor de 22 millones de bolívares, cuando menos, y puede formularse una tabla de exportación nacional comparada, así:

Año	Población	Exportación B.	Promedio por habitante
1810	802.000	22.000.000	27
1832	750.000	11.000.000	14
1865	1.400.000	33.000.000	23
1875	1.850.000	86.000.000	47
1903	2.600.000	40.000.000	15
1908	2.750.000	78.000.000	28

Esta trayectoria económica de todo un siglo tiene serpenteo y restallar de foete. Dice que cada Venezolano producía bajo el bastón de Empanan, los mismos modestísimos B. 27, más o menos, que produjo en 1908 cada compatriota nuestro. ¿Los mismos? Seis pesos, seis reales macuquinos tenían mucho más valor mercante y disfrutante, para los menesteres corrientes, en aquellos días de troque y plata de cruz, que 28 bolívares ogaño.

[1] Las dos primeras tablas fueron compiladas y brevemente comentadas por quien ésto escribe, en carta a «El Corresponsal» de Caracas, en Enero de 1904.

La capacidad productora del Venezolano en 1908 era, numéricamente, igual a la de sus bisabuelos de 1808, como si para él hubiera transcurrido en vano el más acelerador de cuantos siglos cuenta la raza humana sobre el planeta.

No se echa en olvido, al formular y comentar estos cotejos, la complicada acción de los mil y un factores que atemperan y califican la expresión puramente aritmética de aquellas cifras, desde el de fluctuación de precios de nuestros frutos y la eliminación de algunos de ellos del campo del comercio, hasta crisis mundiales y el cálculo del beneficio líquido que realmente ingresa al país y del que queda en el Extranjero por razón de intereses, dividendos y ganancias; con todo ello el total bruto de lo exportado representa la energía productora de cada pueblo y, sea que tras el épico esfuerzo emancipador nos distrajeramos marcando el paso, al son del «Gloria al bravo pueblo», ante el torrente de sangre «revolucionista», sean otros los motivos determinantes, es el caso que, después de recorrer la espiral de un ciclo centenario por entre Cosiata, Federación y demás *ones*, habíamos regresado en 1908 virtualmente al punto de partida; no más distantes de éste que lo está de la vuelta anterior el hilo de una bobina.

La serie de cuestiones que suscita el estudio de estas cifras es un vertedero de luz sobre viejos errores y deberes presentes; cuestiones que apenas si cabe plantear o proponer aquí a los técnicos a quienes toca entender en ellas y ver de resolverlas. Entretanto las demostraciones anteriores y las que siguen vienen a ser el más breve y superficial resumen de la abrumadora tesis.

Para 1913 las cifras de la primera tabla habían cambiado ajustándose al andar del mundo. Como la base de estos cotejos es la población y este factor creció en Chile y la Argentina hasta quedar fuera del cuadro, no entran en el plan comparativo, al término de la década 1903-1913, sino los países ahora enumerados:

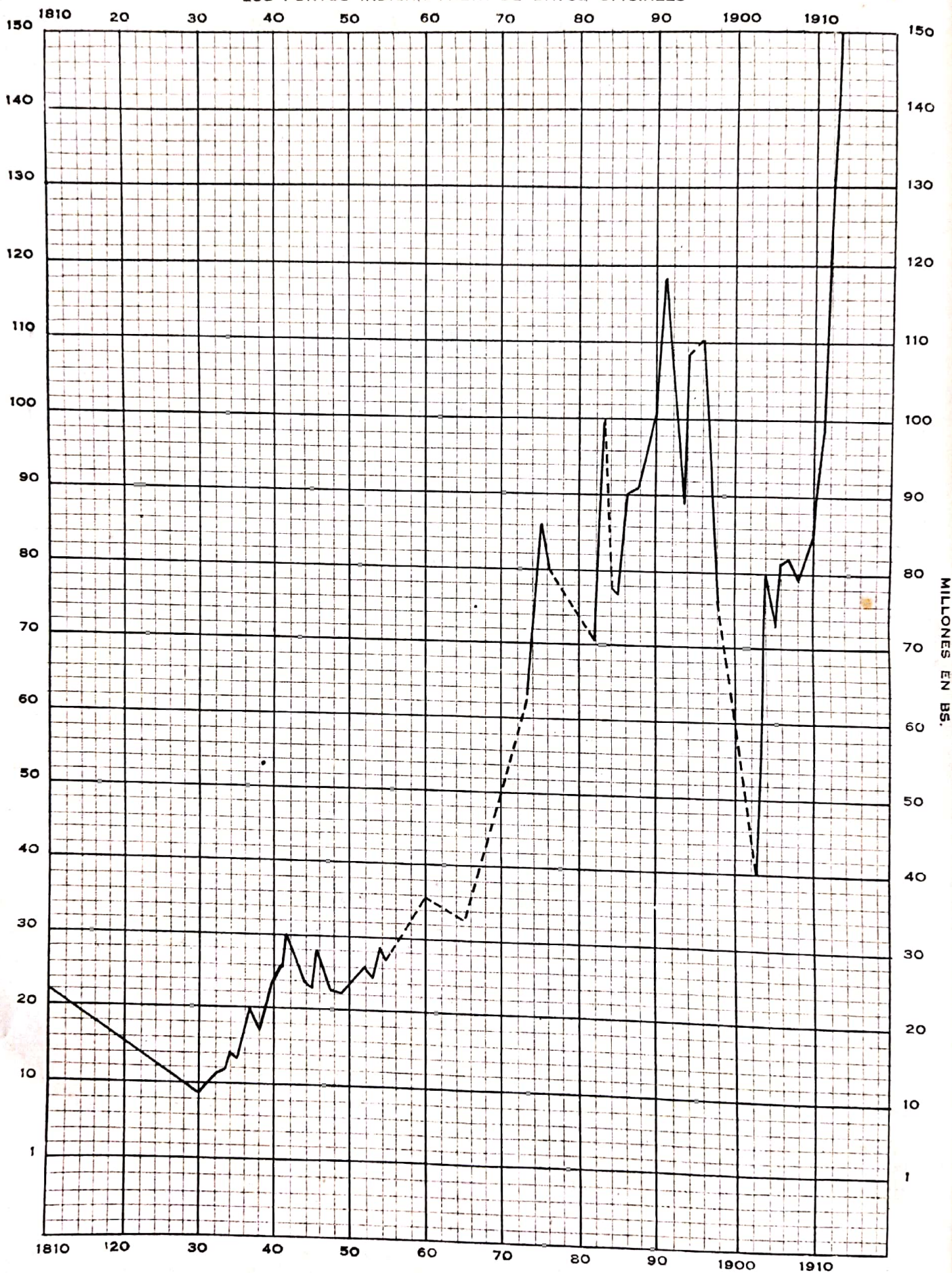
1913. País	Población	Exportación	
		Total	Por habitante
Cuba.....	2.527.000 B	820.000.000	B 324
Uruguay.....	1.407.000	342.000.000	243
Pto. Rico.....	1.200.000	250.000.000	208
Rep. Dominicana...	710.000	52.000.000	73
Venezuela.....	2.756.000	149.000.000	54

La crítica de estas cifras sería injusta por incompleta, si no se llega a una expresión de conjunto del movimiento de exportación del país desde 1810 hasta 1913. A la luz que arroja la proyección lineal de nuestras vicisitudes es como hemos de estudiar lo que le cuesta la política a los Venezolanos. Entretanto quede dicho que 1913, último de los años económicos normales, encuentra a Venezuela en la plena marcha ascensional reemprendida desde 1909; con la unidad de producción mayor que ha alcanzado Venezuela en su historia. En los años de mayor y menor actividad productora ese promedio de rendimiento por habitante ha sido:

EXPORTACION DE VENEZUELA DE 1810 A 1913

(C. ZUMETA)

LOS PUNTOS INDICAN FALTA DE DATOS OFICIALES



Año	1830	42	75	87	92	1903	1908	1913
B	14	30	48	41	43	15	28	51

Esta unidad, seña irrecusable de la salud económica y de la labor útil de un pueblo, sube hasta B. 48 por cabeza, al afirmar Guzmán Blanco la paz sobre el vencimiento de la poderosa insurrección de 1874; baja en 1903 a lo que había sido en 1830 y sube de ahí hasta B. 54, en 1913; o sea casi precisamente al doble de lo que en 1908, al afirmar solidamente la paz el General J. V. Gómez, sobre el aniquilamiento de la poderosa rebelión de 1902. Es decir que nunca antes se habían entregado tan de lleno al trabajo los Venezolanos, ni habían producido más que en 1913 (1)

¿Qué enseña la silueta gráfica de la labor nacional de un siglo?

Si bien esa línea no puede ser estudiada sino en función de todos los factores coordinados, factores que sería fatigante enumerar, sí es fácil leer de corrida en ella que, después del holocausto de la emancipación, el país se lanzó a reconstruir lo derribado y que, a pesar del largo período convulsivo de 1855 a 1875, era tal la velocidad adquirida y la que nos comunicaba el impulso de la transformación industrial que se realizaba en el mundo y llegó entonces de lleno a nuestras costas, que ni nuestro desordenado guerrear feudal, ni los efectos de la guerra de Secesión, del Norte, y de la Franco-Prusiana, lograron más que retardar el incontenible desarrollo nacional que, en esa veintena de años, monta de 27 a 86 millones de bolívares anuales por entre la inmisericorde desolación del territorio y de sus pobladores. Cuál hubiera sido el grado de esa progresión dentro de un régimen de paz y trabajo, lo demuestra el hecho de que tras cada sacudimiento, el de la independencia, el federalista y los que conmovieron el país de 1878 a 1903, el pueblo Venezolano se entrega con nueva fe a producir y trabaja con esfuerzo, resuelto o contenido, según sea el grado de confianza que se le inspire en materia de eficacia de las garantías esenciales de la propiedad y el orden. De ahí que esa línea oscile con tremenda violencia durante los 28 años siguientes a 1875 y no recobre su curso sino en 1904, ni su grado máximo de aceleración sino en 1909: porque esa línea se rompe, con la estadística, en los períodos anárquicos y no sube resueltamente con el fruto del sudor de los Venezolanos, sino mientras hay quien responda de la paz.

Fácil es leer en esa trayectoria que la Capitanía General, con cuantas trabas estorbaban el comercio libre y oponía la época al tráfico, mantuvo el crecimiento gradual de la economía de la colonia y que tres décadas transcurren

[1] Todo cálculo basado en los años anormales de 1914 a 1919 induciría a error, aún cuando del examen del consumo doméstico de abastos nacionales y del apareamiento de nuevos renglones de exportación, resultaría vigoroso el desarrollo de nuestras grandes potencialidades.

antes de que la República lo restablezca a la situación de 1810. ¿Por qué? Porque de los 800.000 Venezolanos que existían para 1810 (en un millón los estimaba Restrepo) el censo oficial encontró, en vez de 1.200.000 que debían haber en 1825, sólo 660.000. Porque, entre lo que desapareció, resulta insignificante la ruina de la agricultura, de la cría y de grandes ramos de comercio, ante el perecimiento de los focos de colonización y civilización de nuestro imperio guayanés, tan cercenado luego y postergado.

De 1830 a 1908, con todo el empuje que el intercambio dió a nuestro comercio, con la milagrosa obra del siglo XIX en punto de acortar distancias y multiplicar la producción, apenas si para 1908 habíamos poco más que triplicado la exportación de 1810. Y aún ésto es discutible, porque aquellas cifras coloniales no incluyen sino el producto de la mina, el surco y el hato, y las menoscaba grandemente la veterana industria del contrabando; mientras que las de 1908 no sustituyen el añil, la riqueza tabacalera y la cría, que es ahora cuando recobra vigor y vida, sino con la devastación de cauchales y bosques y el malbaratamiento irreparable de otras fuentes de riqueza pública.

Bien está que pagáramos altísimo precio por nuestra independencia: el honor de la libertad vale cuanta vida o hacienda cueste y era gloriosamente fatal que Venezuela libertara cinco pueblos; pero está mal el haber insistido en elegir por fuerza de armas las instituciones y los hombres que debían regirnos. De haber perfeccionado nuestra educación política a fin de vivir en paz, hubiéramos podido mantener la progresión normal trabajosamente alcanzada en el primer decenio de la República, y estaríamos exportando un mínimo de 400 millones de bolívares anuales. Aún sobre el residuo de virilidad que en 1825 nos dejó la guerra, tendríamos hoy una base pobladora de más de cuatro millones de Venezolanos esparcidos a ambos lados del Orinoco, del Roraima a la Guajira; nuestras fronteras de Oriente y Occidente serían otras y el ensanchamiento de la cría, por ejemplo, hubiera bastado a hacer sanear y crecer; bulliciosa y próspera, tanta población ayer rica, desierta hoy, desolada por el doble exterminio de la guerra y la fiebre.

No lo quisieron así los principistas, dignos de todo respeto a pesar de sus yerros y pasiones; ni lo consintieron los demagogos y palaciegos, responsables de la sangre y el bizantinismo, siempre aleve, en que ahogaron la salud y el honor de la República: responsables de que, no obstante los tesoneros esfuerzos redentores de los últimos diez años, el Dominicano, el habitante de Puerto Rico, el Uruguayo y el Cubano produjeran aún en 1913, 0,33, 4, 4,50 y 6 veces más, respectivamente que el Venezolano. Verdad es que en las Antillas obraban por vario modo lo estable del orden político, la proximidad del mercado estadounidense y el capital atraído a ellas por el carácter de sus relacio-

nes públicas con la Democracia del Norte. Verdad es que en el Uruguay, como en Chile y la Argentina puede alegarse el factor común del clima que convida al inmigrante, permite producir en grande cereales mayores y atrajo desde mediados del siglo último los capitales que fomentaron la agricultura y la cría; pero luego de descontadas tan plausibles atenuantes, queda por explicar por qué causa, aparte la sedicente política, no ha afluído la inmigración a las regiones templadas y los climas suaves del país: por qué el trigo, que fue base de alimentación de Quíbor a San Cristóbal y en los valles de Aragua, no dora hoy como antes y más extensamente que entonces las faldas y praderas propicias a su cultivo; por qué no habíamos exportado a toneladas maíz y granos menores, ni tendimos en cien años las carreteras abiertas en esta década de paz y trabajo.

De los problemas por enunciar bástenos hoy el del estudio del diagrama anexo y el de la línea ascendente que lo remata, con sus vaivenes como nudillos en el ansioso lapso de 1905 a 1908 y su magnífico ímpetu de entonces a 1913; línea que arranca de los abismos a que hace diez y seis años nos arrojó la política, y que se alza en el prestigio de la paz como índice claro y formidable de la mano del Destino apuntando el porvenir de la Patria.

C. ZUMETA.

Nueva York, 1919.

LICITACION

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TELEGRAFÍA SIN HILOS.

De seguidas publicamos la Licitación que para la construcción de una estación de telegrafía inalámbrica, dictó el Ejecutivo Federal, el 15 de octubre último. Las traducciones a lenguas extranjeras, que también publicamos, ha tenido a bien suministrárnoslas el Ministerio de Fomento, que con ellas y otras, a otras lenguas, ha editado un folleto, y que ha sido autorizado por el intérprete Público Sr. César Spiegelthal.

Atiende el Gobierno Nacional, con esa Licitación, a una de las necesidades primordiales de la época y cuya realización ha de contribuir mucho a nuestro mayor desarrollo. El sistema empleado, de licitación, es verdaderamente conveniente a los intereses públicos.

El Gobierno de la República de Venezuela ha resuelto abrir a licitación la construcción, en los alrededores de Caracas, capital de la República, de una Estación inalámbrica.

La situación geográfica de Caracas es la siguiente: Latitud norte, 10°-30'-24", 4. - Longitud, 4 hs. 25 ms.-4s., al oeste del meridiano de Greenwich. Su altura, sobre el nivel del mar, es de 922 metros y dista 10 kilómetros del mar de las Antillas. La separa de la Costa un ramal de la Cordillera de los Andes, cuya altura, en

su parte más cercana a la ciudad, es de 1800 metros sobre el mar.

Las condiciones técnicas de la instalación serán:

1ª La Estación deberá ser suficientemente capaz para comunicarse con las Estaciones similares de Europa y de los Estados Unidos de América.

2ª La Estación comprenderá: una instalación para la emisión de ondas sostenidas, servida por alternadores de alta frecuencia, y otra, para la emisión de ondas amortiguadas, destinada a la comunicación con las Estaciones inalámbricas no dotadas aún del sistema de ondas sostenidas.

3ª Para la alimentación de la planta podrá disponerse de corriente eléctrica alternativa trifásica, perteneciente a una Empresa particular: corriente que se distribuye en Caracas a la tensión de 190 volts, con una frecuencia de 50 ciclos.

4ª La instalación comprenderá, además, una planta motora de reserva.

Las proposiciones deben contener:

1º El plano general de la instalación y los planos parciales y cortes necesarios, en escalas convenientes para dar una idea completa de las obras.

2º Una descripción general de los aparatos y de su organización y funcionamiento.

3º El plazo para terminar la instalación.

4º El costo total de la Estación, suficientemente pormenorizado; costo que se pagará en Caracas, en dinero efectivo, en cuotas trimestrales vencidas, según el adelanto de las obras, reteniendo el Gobierno Nacional el 10% del monto de ellas, que se entregará al constructor al cumplirse la estipulación que se expresa en el número siguiente.

5º La obligación del proponente de manejar la instalación durante seis meses después de concluida, para demostrar su buen funcionamiento. Comprobado éste, tendrá derecho el constructor a percibir el 10% del valor de las obras, a que se refiere el número anterior.

6º En las proposiciones no se incluirá la construcción de la línea que trasmite la energía eléctrica al sitio de la Estación ni la de la telegráfica entre la Estación y Caracas.

El Gobierno Nacional se reserva el derecho de inspeccionar, por medio de los comisionados que designe al efecto, tanto la ejecución de las obras como las pruebas de la instalación, después de concluida.

Las proposiciones deberán enviarse al Ministerio de Fomento de los Estados Unidos de Venezuela antes del día último de junio de 1920, bajo cubierta certificada y con esta nota: «Propuesta sobre telegrafía inalámbrica», acompañadas de la caución de cumplir las obligaciones a que se somete el proponente. Los autores de las propuestas están obligados a sostenerlas, mientras no sean excluidas por otras más favorables al Gobierno Nacional; y para este caso, los fiadores se obligan solidariamente con los proponentes.

Las propuestas serán examinadas en presencia del Ministro de Fomento, del Director General de Telégrafos y Teléfonos Federales y del grupo de técnicos que oportunamente se designe.

La buena pro se dará, en Consejo de Ministros, el día último de agosto, a la propuesta que ofrezca mayor ventaja, a juicio del Ejecutivo Federal, quedando éste facultado para desecharlas todas, si así lo juzga conveniente; luego se celebrará un contrato entre el Gobierno Nacional y el proponente favorecido, que contenga todos los pormenores de la negociación.

El Gobierno Nacional queda exonerado de toda responsabilidad respecto a los trabajos y gastos que ocasione a los proponentes su participación en esta licitación.

Puede tomar parte en esta licitación cualquiera empresa constructora, nacional o extranjera, de responsabilidad, especialista en el ramo. Caracas: 15 de octubre de 1919.

El Ministro de Fomento,
G. TORRES

MINISTÈRE DU FOMENTO

— LICITATION —

Le Gouvernement de la République du Vénézuéla a décidé d'ouvrir à licitation la construction d'une station de télégraphie sans fil dans les environs de Caracas, capitale de la République.

La position géographique de Caracas est la suivante.

Latitude Nord: 10°—30'—24''4.—Longitude: 4 h. 25 m. 4 s., à l'ouest du méridien de Greenwich. Son altitude sur le niveau de la mer est de 922 mètres, à 10 kilomètres de la mer des Antilles. Elle est séparée de la côte par un rameau de la Cordillère des Andes, dont la hauteur, en sa partie la plus proche de la ville, est de 1.800 mètres sur le niveau de la mer.

Les conditions techniques de l'installation seront:

1° La station devra être suffisamment puissante pour communiquer avec les stations similaires d'Europe et des États-Unis d'Amérique.

2° La station comprendra: une installation pour l'émission d'ondes soutenues, servie par des alternateurs de haute fréquence; et une autre pour l'émission d'ondes amorties, destinée à la communication avec les stations de télégraphie sans fil non encore dotées du système des ondes soutenues.

3° Pour l'alimentation de la station, on pourra disposer de courant électrique alternatif triphasique, appartenant à une entreprise particulière; courant qui est distribué à Caracas à la tension de 190 volts, sous une fréquence de 50 cycles.

4° L'installation comprendra, en outre une usine motrice de réserve.

Les propositions devront contenir:

1° Le plan général de l'installation, ainsi que les plans partiels et coupes nécessaires, à échelles propres à donner une idée complète des travaux.

2° Une description générale des appareils et de leur organization et fonctionnement.

3° Le délai pour terminer l'installation.

4° Le coût total et suffisamment détaillé de la station; coût qui sera payé à Caracas, en espèces, par quotes trimestrielles échues, suivant l'avance des travaux, le Gouvernement National retenant sur le montant des dites quotes un 10% qui sera remis au constructeur quand il aura rempli la stipulation exprimée au paragraphe suivant.

5° L'engagement du soumissionnaire de faire marcher l'installation durant les six mois qui suivront son ouverture; et cela dans le but de démontrer son bon état de fonctionnement. Cette preuve établie, le constructeur aura le droit de percevoir le 10% du montant des travaux auquel se réfère le paragraphe antérieur.

6° Dans les propositions ne seront pas incluses la ligne qui transmettra l'énergie électrique à la station, ni la ligne télégraphique entre la-dite station et Caracas.

Le Gouvernement National se réserve le droit d'inspecter, au moyen des commissionnés qu'à l'effet désignera, aussi bien l'exécution des travaux que les épreuves de l'installation après sa conclusion.

Les propositions devront être adressées au Ministère du Fomento des États-Unis du Vénézuéla avant le dernier jour de Juin 1920, sous pli recommandé et avec la note: «Proposition sur télégraphie sans fil», le tout accompagné d'une caution répondant de l'engagement de remplir les obligations auxquelles se soumet le proponent. Les auteurs des propositions seront dans l'obligation de les maintenir tant qu'elles n'auront pas été écartées par d'autres plus favorables au Gouvernement National; et pour ce cas, les répondants s'engageront solidairement avec les soumissionnaires.

Les propositions seront examinées en présence du Ministre du Fomento, du Directeur Général des télégraphes et téléphones fédéraux et du groupe de techniciens qui seront désignés en temps utile.

Le trente-et-un août, la préférence sera donnée, en Conseil de Ministres, à la proposition qui offrira les meilleurs avantages, à l'appréciation de l'Exécutif Fédéral, ce dernier ayant pouvoir de rejeter toutes les propositions s'il le jugeait bon; puis un contrat, contenant tous les détails de la négociation, sera passé entre le Gouvernement National et le soumissionnaire favorisé.

Le Gouvernement National est déchargé de toute responsabilité au sujet des travaux et dépenses qu'occasionnerait aux soumissionnaires leur participation à cette licitation.

Peuvent prendre part à cette licitation toutes entreprises constructrices, nationales ou étrangères, spécialistes en la matière et présentant toutes garanties.

Caracas, le 15 octobre 1919

Le Ministre du Fomento,
G. TORRES.

POST AND TELEGRAPH DEPARTMENT

TENDER

The Government of the Republic of Venezuela has decided to call for tenders for the construction of a Wireless Telegraph Station in the neighbourhood of Caracas, capital of the Republic.

The geographical situation of Caracas is as follows: Latitude North $10^{\circ}-30'-24''$, Longitude 4 hours, 25 minutes 4 seconds west of the Meridian of Greenwich. Its altitude above the sea level is 922 meters and its distance from the Caribbean Sea 10 kilometers. Caracas is separated from the coast by a branch of the Los Andes Mountains, which in their part nearest to the city are 1800 meters high above the sea.

The technical conditions of the Plant are:

1. The Station must be of sufficient capacity to communicate with similar Station in Europe and the United States of America.

2. The Station shall contain: a plant for the emission of loud waves, served by high frequency alternating current generators; and another plant, for the emission of subdued waves, intended for communicating with wireless stations not yet equipped with the system of loud waves.

3. The necessary electric power will be furnished by a private concern in the shape of 190 volt 50 cycle three phase alternating current, as used in Caracas.

4. Furthermore, the installation shall include a set of reserve motors.

The Bids must contain:

1. The general plan of the plant, and the necessary sectional plans and cuts, drawn at a convenient scale so as to allow a fair idea of the whole to be formed.

2. A general description of the apparatus, its arrangement and manner of working.

3. The time necessary for the construction.

4. The total cost of the Station, sufficiently itemized. Its amount will be paid in Caracas, in quarterly installments cash at the end of each quarter, in accordance with the progress of the work. The Government will retain 10% of the amounts of such payments, which will be paid to the contractor after complying with the provision of the next article.

5. The obligation of the bidder to manage the Station during six months after its completion, as a proof of its being in good working order. After this has been proved, the afore-

said 10% of the cost of the work will be paid to the contractor.

6. Not to be included in the tender is to be the construction of the electric power transmission line to the Station, and that of the telegraph line between the Station and Caracas.

The National Government reserves itself the right to inspect, by means of the commissioners to be appointed for this purpose, the work during its construction and after its termination.

The tenders must be sent to the «Ministerio de Fomento» of the United States of Venezuela before the last day of June, 1920, in a registered envelope provided with the following note: «Propuesta sobre telegrafía inalámbrica». [Proposal for wireless telegraphy], and must be accompanied by a surety for the compliance with the obligations to which the bidder submits. The bidders shall sustain their offers, until being excluded by others more favorable to the National Government; and in respect of this case, the sureties will be held jointly liable with the bidders.

The tenders will be examined in the presence of the Post and Telegraph Minister, the Director General of the Government Telegraphs and Telephones, and the technical group to be appointed in due time.

On the last day of August, in a Cabinet Meeting, the tender which in the opinion of the Federal Executive offers the greatest advantage will be accepted whilst the Government has the right to reject all tenders, if it is deemed convenient; after this, the Government will make with the successful bidder a contract containing all particulars of the negotiation.

The National Government does not assume any responsibility as regards the work and expenses incurred by those sending in tenders.

Any responsible construction concern, national or foreign, specializing in this work, may send in a tender.

Caracas, October 15, 1919.

G. TORRES.

Minister of Fomento.

MINISTERO D'INDUSTRIA E LAVORO

LICITAZIONE

Il Governo della Repubblica di Venezuela ha risoluto aprire a licitazione la costruzione, nei dintorni di Caracas (Capitale della Repubblica), di una stazione Inalambrica.

La situazione geografica di Caracas è la seguente: Latitudine Nord, $10^{\circ}-30'-24''$ 4. Longitudine, $40^{\circ}-25'-4''$ al Ovest del Meridiano di Greenwich. La sua altezza sul livello del mare è di 922 metri e dista 10 Kilometri dal mar delle Antille. La separa dalla costa una diramazione della Cordigliera delle Ande, la di cui altezza nella parte più vicina alla città, è di 1.800 metri sul livello del mare.

Le condizionale tecniche della installazione saranno:

1^a La Stazione dovrà essere sufficientemente capace per comunicarsi con le Stazioni similari d' Europa e degli Stati Uniti di America.

2^a La Stazione comprenderà: una installazione per la emissione di onde sostenute, fornita di alternatori di alta frequenza; ed un'altra per la emissione delle onde smorzate, destinata alla comunicazione con le Stazioni inalambliche non dotate ancora del sistema di onde sostenute.

3^a Per l'alimentazione della pianta si potrà disporre di corrente elettrica alternativa trifasica, appartenente ad una impresa particolare, corrente, che si distribuisce in Caracas alla tensione di 190 volts, con una frequenza di 50 cicli.

4^a Dippiù, la installazione comprenderà una pianta motrice di riserva.

Le proposizioni debbono contenere:

1^a Il piano generale della installazione ed i piani parziali ed i tagli necessari in iscale convenienti per dare una idea completa dei lavori.

2^a Una descrizione generale degli apparati e della loro organizzazione e funzionamento.

3^a Il periodo di tempo per terminare la installazione.

4^a Il costo totale della Stazione sufficientemente dettagliato; costo, che si pagherà in Caracas, in contanti, in quote trimestrali scadute, secondo l'avanzamento dei lavori, ritenendosi il Governo Nazionale il 10% dell' ammontare di esse, che si consegnerà al costruttore al compirsi la stipulazione di cui si parlerà nel seguente numero.

5^a L'obbligo del proponente di maneggiare l'installazione durante sei mesi dopo terminata, per dimostrare il suo perfetto funzionamento. Comprovato ciò, il costruttore avrà il diritto di ricevere il 10% sul valore dei lavori, al che si riferisce il numero precedente.

6^a Nelle proposizioni non verrà incluso la costruzione della linea che trasmette la energia elettrica al posto della Stazione nè quella della energia telegrafica tra la Stazione e Caracas.

Il Governo Nazionale si riserva il diritto di ispezionare, per mezzo di incaricati, che nomini allo scopo, tanto la esecuzione dei lavori come le prove della installazione, dopo terminata.

Le proposizioni dovranno inviarsi al Ministero di Industria e Lavoro degli Stati Uniti di Venezuela prima del 30 Giugno del 1920, in busta raccomandata e con questa nota: «Proposta sulla telegrafia senza fili», accompagnate dalla cauzione di compiere le obbligazioni a cui si sottomette il proponente. Gli autori delle proposte sono obbligati a sostenerle, mentre queste non vengano escluse da altre più favorevoli al Governo Nazionale; e perciò i garanti si obbligano solidariamente con i proponenti.

Le proposte saranno esaminate in presenza del Ministro d'Industria e Lavoro, del Direttore Generale dei Telegrafi e Telefoni Federali e del gruppo di tecnici che venga opportunamente designato.

L'approvazione si darà, nel Consiglio dei Ministri, l'ultimo di Agosto, alla proposta che offra più vantaggi, secondo il giudizio dell'Esecutivo Federale, avendo questo la facoltà di distruggerle tutte, se lo creda conveniente; dopo di ciò celebrerà un contratto tra il Governo Nazionale ed il proponente favorito, che contenga tutti dettagli del contratto.

Il Governo Nazionale resta esonerato da tutte le responsabilità relative ai lavori ed alle spese che occorrono ai proponenti la loro partecipazione in questa.

Può prender parte in questa licitazione qualsiasi impresa costruttrice, Nazionale o straniera, di responsabilità, specialista nel ramo.

Caracas, 15 Ottobre 1919.

Il Ministro d'Industria e Lavoro,

G. TORRES.

SECCION DE CORRESPONDENCIA

J. Deghilage - (Agence & Commission. - Importation & Exportation. - Consignation) 83 rue Solvyns. Anvers. - Ofrece sus servicios para representar en su país casas de comercio exportadoras venezolanas. Ofrece toda clase de referencias comerciales.

Perroud Sr. and Jr. C^o (Importation - Exportation - Commission - Representation) 32 Bouly: Richard - Lenoir XI^e - Paris - se ofrecen al comercio venezolano tanto para enviar a los productores del país las materias que ellos necesiten, como para representar casas venezolanas en Francia y en las colonias francesas.

Luis Baruch - Hamburg - 1 - Schauenburgestr. Se dedica especialmente al comercio de lanas y pelo de animales, y, como la industria alemana carecerá por algún tiempo de los medios para pagar sus importaciones de lana, ella se encuentra dispuesta a elaborar la que se produzca en el país, para lo cual, se podría enviar parte del rendimiento del esquila a Alemania y encargar que, bajo el control de un banco, se fabricasen los artículos que se deseen. Baruch afirma que es perito en la materia y goza de la confianza de la industria alemana y de los bancos. Se encargaría de arreglar el negocio en referencia, y dará a quienes se las pidan toda clase de informaciones y pormenores.

Carlo Viancini - (Agent - Importation - Exportation, - 5. Via San Vicenzino - Milano - Italia. Representa diversas casas americanas en Italia y puede representar casas venezolanas que exporten productos necesarios a su país.

Emilio Schmidt - [Dirección provisional: en casa del Sr. Abogado Sachtleben - Triebel, cerca de Sommerfeld N/L, Alemania] - va a instalar una casa en Hamburgo o en Berlin de representaciones y se ofrece al comercio de Venezuela. Dice conocer bien las repúblicas de Centro y Sur América, y haber sido gerente de la Casa Brüssell & Ca. que existió en Paris, y haber tenido en la misma ciudad una casa denominada Emile Schmidt & Ca..

Jauregui & Manrique, S. en C. — Representantes de Casas extranjeras-Apartado 1306-Obrapia 63-65-Habana-Cuba- Desean entrar en relaciones con casas exportadoras de Venezuela. Les interesa la cotización del café, maíz, frijoles, almidón, etc., en los tiempos de cosecha, en las regiones de Carúpano, Valencia, Barcelona, Pto. Cabello, Maracaibo y Cdad. Bolívar. Cuentan con veleros de altura que pueden venir a cualquier puerto de la costa de Venezuela.

American Mills Company (Economy Products) Atlanta, Georgia - U. S. A. - Piden los nombres de algunas firmas serias del mercado venezolano, que puedan representarla como agentes exclusivos para la venta de sus productos.

Ibañez & Ca. (Importadores - Representaciones y Consignaciones) Valparaíso (Chile) Casilla 4311 - Desea ponerse en contacto con firmas venezolanas que quieran ser representadas en Chile.

Manufacturers Clearing House Association. - 326 Madison Street West, Chicago. - Ofrece a los agricultores de Venezuela maquinarias agrícolas.

R. Martínez & Hno. - (Importadores y Exportadores - Escobedo 49 - Apartado 278) Monterrey México. - Desean relacionarse con las principales firmas comerciales, y productores de Caracas.

Judson Freight Forwarding Co 516-517-518 Central Building. -- Los Angeles-California-E. U. de A. -- Están interesados en estrechar relaciones de amistad y comercio entre los países latinos americanos y los Estados Unidos. Se ocupan especialmente de negocios de importación y exportación, como comisionistas.

Luis M. Sainz. — Importación—Exportación—Representaciones—Canfranc 7—Zaragoza—Desea entablar relaciones con casas de importación y exportación venezolanas y desea un representante en Caracas para artículos alimenticios y frutos españoles.

T. Manuel Alvarez. — Representante de Casas extranjeras—69—Perú 71—Buenos Aires.—Está interesado en entablar relaciones con casa exportadora de café, cacao y otros productos del país.

PRECIO DEL CARBON EN INGLATERRA

El Gobierno de la Gran Bretaña ha subido seis chelines el precio de la tonelada de carbón, no porque se espere mayor utilidad, sino porque los mineros exigen salarios más altos y menos horas de trabajo. Los mineros rehusan trabajar sin cambiar sus exigencias y la comisión encabezada por Sir John Sankey les ha concedido lo que pedían.

Las Federación de las Industrias Británicas dice que además de los seis chelines por tonelada de carbón aumentará $3\frac{1}{2}\%$ el precio de los textiles, 10% el de los productos químicos, gas y electricidad y diez dólares la tonelada de acero.

Se dice que en Inglaterra se están vendiendo ya artículos de Norte América más baratos que los que ellos los pueden hacer allí. El aumento en el precio del carbón tendrá influencia más seria en el comercio de exportaciones de la Gran Bretaña que el cambio solo de cualquiera otro precio.

Oficialmente se estima que la producción de carbón en Inglaterra en el año de 1919-1920 será 242.000.000 toneladas. Esta cifra ha sido deducida de la producción habida durante las veinte primeras semanas del año citado.

La libra esterlina se está vendiendo en New York a 4,33 dólares, cuando debe valer 4,87 dólares, debido a que las importaciones británicas exceden a sus exportaciones. Esta condición no puede continuar, pues la Gran Bretaña no puede disminuir ventajosamente sus importaciones ni sus exportaciones. Los obreros británicos deben saber que si insisten en salarios demasiados altos el comercio disminuirá y nada recibirán.

Los intereses extranjeros que venden a Gran Bretaña, deben reconocer la necesidad de dar créditos bastantes largos para que los productos sean manufacturados y vendidos.

DECIMA SEGUNDA FERIA DE PARIS

El Sr Pierre Fauget, Encargado de Negocios de Francia, se ha servido informar a la Cámara de Comercio de Caracas, que la décima segunda feria de París se efectuará el próximo año de 1920, del 10 al 25 de mayo. Esta feria será todavía mas importante que las anteriores en cuanto al número de expositores. Siendo exclusivamente nacional, es como una exposición anual de todos los productos franceses. La organización compete al Concejo Municipal y a la Camara de Comercio parisienses, y al Concejo general del Sena. La feria está patrocinada por Ministro de Comercio e Industria, y es inaugurada cada año por el Presidente de República francesa.

EDO. & ANTO. SANTANA A., SUCS.

CARACAS

QUINCALLERIA,

FERRETERIA, VIVERES

Y ARTICULOS DEL PAIS.

CONSIGNACIONES.

CASA FUNDADA EN 1885.

DIRECCION CABLEGRAFICA:

"DORAUDE"

CODES: A. B. C. 4A. Y 5A. ED.

LIEBER'S

GRACIAS A NUESTRAS GRANDES EXISTENCIAS

PODEMOS SIEMPRE DAR PRECIOS EXCEPCIONALES

LA VICTORIA

— Almacén de Modas —

MAYOR y DETAL

Ud. encontrará siempre en esta casa el surtido más completo en sederías de todas clases y artículos de novedad, que importamos directamente.

Para regalos y matrimonios ofrecemos un completo y magnífico surtido de objetos de plata, muebles finos y una diversidad de objetos de la mejor calidad.

Para trousseau tenemos un especial surtido en batistas, matrimonios y crea de hilo.

En sombreros adornados para Señoras y Señoritas, tenemos los modelos más elegantes y de última novedad en París.

Visite nuestro Almacén y encontrará, además de una esmerada atención, precios sin competencia.

PASAJE RAMELLA -- Teléfonos Nos. 880 y 966 -- CARACAS - Venezuela

JOSE FARAGE & MNO.

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL B. 12.000.000

Operaciones de Cambio, créditos comerciales.

Descuentos de efectos de comercio.

Giros telegráficos con tarifas reducidas por medio de sus 27 Agencias.

Venta de giros sobre el exterior en las Agencias al mismo precio que en Caracas. — Pignoraciones de frutos.

Cartas de crédito sobre el exterior.

También se encarga el Banco de la cobranza de giros y demás efectos de comercio provenientes del exterior y del interior del país.

Cobro de cupones de Compañías Anónimas y de Deudas Interna y Externa.

Compra y venta de valores públicos.

MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

- Sal. Alvarez Michaud & Ca.—Caracas—Almacén de Medicinas—Importación de drogas, productos químicos, medicinas patentadas &.
- American Trading Co. of Venezuela—Caracas—Exportación e Importación de mercancías extranjeras y productos de Venezuela.
- Angel Hermanos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jabón y Velas—Casa en Carúpano.
- Anzola Añez & Ca.—Caracas—Depósito y venta por mayor de licores.
- Eduardo Aranguren —Caracas—Fábrica de Cigarrillos «Los Aliados».
- J. N. Arocha & Ca.—Caracas—«Empresa Guttenberg»—Tipografía de Lujo.
- Banco de Venezuela —Caracas—Sociedad Anónima—Capital B. 12.000.000—27 Agencias en el interior de la República.
- Banco Caracas—Caracas—Compañía Anónima—Capital B. 6.000.000.
- Banco Mercantil Americano de Caracas—Banqueros—Sociedad Anónima—Capital Autorizado B. 10.400.000—Capital suscrito y pagado B. 2.600.000.
- The Royal Bank of Canada—Caracas—Compañía Anónima Bancaria—Capital pagado B. 77.116.000—Reservas B. 82.945.200—Activo B. 2.167.360.000.
- The National City Bank of New York—Fundado 1812—Sucursal de Caracas—Capital y sobrante: B. 400.000.000—Total de recursos: B. 5.000.000.000.
- Commercial Bank of Spanish America Ltd.—Sucursal de Caracas—Banqueros.
- P. R. Bastardo—Caracas—Farmacia—Mayor y Detal—4 Sucursales.
- Behrens & Ca.—Caracas—Almacén de Drogas y Medicinas—Casas en La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar.
- M. Behrens—Caracas—Gabinete Optico.
- J. M. Benarroch—Caracas—Almacén de Mercancías y Zapatería—Casa fundada en 1887.
- Luis Benedetti—Caracas—Importadores y Exportadores—Importación de víveres y licores—Casa en Río Caribe.
- Bendrihen & Ca., Sucr.—Caracas—Detal de telas.
- Benzecri, Benmergui & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- J. M. Benzo—Caracas—Pintura, Barnices, Cañuelas, Lunas azogadas, Cromos, Papel de tapicería.
- Blohm & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores } Casas
Blohm & Ca.—La Guaira }
en Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Puerto Cabello y Valencia.
- J. Boccardo & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado y Artículos de Talabartería—Casas en Adfcora, Coro, Ciudad Bolívar, La Guaira y Maracaibo.
- Boggio Yanas & Ca., Suc.—Caracas—Importadores—Mayor—Mercancías Secas &, Quincallería y Ferretería—Detal, &.
- H. L. Boulton & Ca.—Caracas } Importadores—Exportado-
H. L. Boulton & Ca.—La Guaira } res—Agentes de Vapores—
Casas en Puerto Cabello, Maracaibo y Valencia.
- Braun & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1837—Farmacia y Droguería—Mayor y Detal—Casa en La Guaira.
- Mariano Cabrera, Suc.—Caracas—Importadores—Comisionistas y Fábrica de Licores.
- F. Caracciolo—Caracas—Importador de carbón mineral y Coke, Gasolina, Aceites Lubricantes y Grasas—Representante de varias casas extranjeras.
- Castañy Arnau & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- The Caribbean Petroleum Company—Caracas—Exportación, Refinación y venta de Petróleo y sus derivados.
- Cervecería Venezolana de Maiquetía—Maiquetía—Capital: B. 1.500.000—Fabricación de Cerveza y Hielo—Compañía Anónima.
- Compañía Anónima Cervecería Nacional.—Caracas—Capital: B. 1.410.000—Fábrica de Cerveza y Hielo.
- Compañía Anónima Venezolana de Navegación—Caracas—Capital: B. 3.000.000.
- Compañía Anónima Limitada Pazar Americano—Caracas—Capital: B. 1.000.000—Agentes de fabricantes, importadores de Máquinas de escribir, Automóviles, Pianos y demás maquinaria similar. Sucursales en Maracaibo, Barquisimeto y Valencia.
- Compañía Anónima Nacional de Fibras y Cordeles—Caracas—Capital: B. 400.000—Fabricación de hilo acarreto, mecate, sacos, &.
- Compañía Nacional Anónima de Seguros «La Previsora»—Caracas—Capital: B. 6.000.000—Reserva: B. 465.229,68.
- Compañía Anónima de Telares de Caracas y Valencia—Caracas—Capital: B. 4.040.000—Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón blancos y de color y de Tejidos de géneros de Punto.
- Compañía Anónima La Industrial Cigarrera—Caracas—Capital: B. 1.000.000—Fábrica de Cigarrillos—Exportadores de tabaco en rama y de cigarrillos.
- Compañía Anónima Tranvías Eléctricos de Caracas.
- Compañía Anónima La Electricidad de Caracas—Caracas—Capital: B. 7.000.000.
- Compañía Anónima Telares e Hilanderías Orientales—Caracas—Capital: B. 3.000.000—Fábrica de Tejidos e Hilados de algodón.
- Compañía Anónima la Sucesora de «La India» de Fullié & Ca. Caracas—Fábrica de Chocolate y Cacao—Capital: B. 500.000.
- National Math Factory of Venezuela Ltd.—Fabrica de Fósforos—Caracas.
- Venezuela Telephone And Electrical Appliances Company Limited—Caracas.
- Venezuela Electric Light Co., Limited—Caracas.
- Venezuela Commercial Company—Caracas—Representantes Exclusivos de W. R. Grace & Co.—Oficina Principal New York y de sus Sucursales y Compañías subsidiarias—Exportadores—Importadores—Agentes de Buques y Vapores—Viveres, Mercancías secas, productos del país—Consignaciones—Casas en La Guaira, Puerto Cabello, Carúpano, Maracaibo y Ciudad Bolívar.
- Compañía Transatlántica Española—Caracas—Agencia de Vapores.
- Curacao Trading Company, Branch Perret & Co.—Caracas—Viveres, frutos del país y Comisión—Agentes de la Mala Real Holandesa.—Casa Principal en Amsterdam—Sucursales Puerto Cabello—La Guaira Maracaibo y Coro.
- José Ma. Correa—Caracas—«Latonería Moderna»—Latonería en general e importación de artículos de su ramo, en especial renglón sanitario.
- Cubría & Ca., Suc.—Caracas—«La Elegancia»—Camisería y Sombrerería—Mayor—Detal—Perfumería y Artículos para caballeros.
- E. Daboin—Caracas—Casa fundada en 1876—Almacén de Medicinas—Importación Universal—Droguería—Ventas por Mayor—Ventas al Detal.
- Delgado & Ca.—Caracas—Importación y Consignación general de frutos.
- Juan Manuel Díaz & Ca.—Caracas—Importadores de mercancía secas para ventas al por Mayor.
- E. Domínguez L. & Hnos.—Caracas—Importadores.
- Elias J. Etedgui—Caracas—Fábrica de Camisas—Artículos Roberto duardo & Ca.—Caracas—Comisionistas. Importadores para caballeros—Mayor y Detal.
- Esayag Hermanos & Ca.—Caracas—Importadores y Fábrica de alpagatas.
- F. Eraso—La Guaira—Comisionista.
- R. Escobar h & Ca., Suc.—Caracas—Comisionistas—Departamento de Representaciones de Casas extranjeras y del país—Agentes de Aduana para la Importación, Exportación y Cabotaje—Consignación de frutos—Casa en La Guaira.
- José Farage & Hno.—Caracas—Importadores—Gran Detal de artículos de fantasía—Taller de sombreros—Venta por Mayor.
- Julian Ferris & Ca.—Caracas—Importadores—Quincallería y Ferretería.
- Ferrocarril Central de Venezuela—Caracas.
- Gran Ferrocarril de Venezuela—Caracas.
- Fdo. Franchi—La Guaira—Importación—Exportación—Comisión
- Franceschi & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—Casa en Carúpano
- Gallegos Rivero & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores—Consignación de frutos del país.
- S. García Hnos.—Caracas—Importadores—Fábrica de Bebidas Gaseosas.
- Gathmann Hermanos—Caracas—Joyería. Relojería.
- Hely Galavía & Ca.—Caracas—Consignación de Garados.
- Nicolás Gavotti—Caracas—Importación y Consignación.

Continuación de la página anterior

- Luis F. Guayana, hijo—Caracas—Fábrica de Velas—Importador y Exportador—Casa en Ciudad Bolívar.
- Guinand Frères—Caracas—Almacenes de Quincalla, Ferretería, Muebles, Máquinas—Implementos agrícolas—Representantes de Casas extranjeras—Casa fundada en 1845.
- A. J. de Gurrucésaga, Sucs.—Valencia—Mercaderías, Alpargateña—Teniería—Agencias y Representaciones.
- Juan S. González—Caracas—Importador—Fábrica de calzado.
- C. Hellmund & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—Casa en la Guaira.
- Rafael Henríquez—La Guaira—Ferretería y Viveres.
- Imos Benacerraf & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores—Casa en Ocumare del Tuy.
- Antonio J. Hernández—Caracas—Viveres en general e Importador.
- C. Hernández e hijo—Caracas—Suela—Nácar—Perlas.—Casa en Portamar.
- Hernández, Schacht & Ca.—Caracas—Sociedad en comandita por acciones—Capital: R. 200 000—Joyería, Relojería, Objetos de arte—Mayor y Detal.
- Herrera Irigoyen & Ca.—Caracas—Empresa «El Cojo»—Tipografía Especial—Fábrica de Sobres, de Sellos, de Libros en blanco, de Clisés—Encuadernación—Papelería—Perfumería—Artículos de Fantasía—Artículos de Escritorio—Materiales de Encuadernación—Artículos para damas, caballeros y niños—Cristalería—Joyería.
- Ildefonso Herrera—Caracas—Importador—Exportador—Viveres—Representaciones y Consignación—Casa en Cúa.
- Invernizio & Souchon, Sucesor—Caracas—Importadores y Exportadores.
- Clementina Joud & Ca.—Compagnie Française—Caracas—Importadores de mercancías secas—Talleres de trajes y de sombreros.
- R. Koeneke & Ca.—Caracas—Importación. Exportación. Comisión—Casa en La Guaira.
- E. Kossmann, Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas francesas e inglesas por mayor.
- Ernesto Krogh—La Guaira—Comisionista y Despachador de Aduanas.
- Lander & Wannoni, Suer.—Caracas—Importación de mercancías especialmente quincallería y ferretería mayor y detal.
- Lasry & Ca.—Caracas—Importadores—Fábrica de calzado.
- A. Lucea e hijos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas—Casa en Carúpano.
- Luria & De Sola—Caracas—Ferretería y Quincallería.
- Luis A. Martínez M.—Caracas—Expendedor de papeles de Tapicería y pinturas &, &.
- Manuel Martínez Z. & Ca.—Caracas—Consignación—Viveres—Compra y Venta de frutos del país.
- Eduardo G. Mancera—Caracas.—Hacendado—Comerciante.
- Mancera & Ca.—Caracas—Fábrica de Cigarrillos «Flor del Avila.»
- Mancera Hermanos—Caracas.
- Ed. Marturet & Ca., Sucs.—La Guaira—Agentes Comisionistas—Despacho de Aduanas—Consignación en general.
- Mendoza & Ca., Sucs.—Caracas—Fabricantes de Jabón y Velas.
- J. M. Montemayor & Ca.—Caracas—Ferretería—Quincallería.
- Mondolfi & Ca.—Caracas—Importadores—Exportadores—Comisionistas—Agencias de Fábricas Italianas e Inglesas.
- Montauban & Ca.—Caracas—Importadores—Industriales en Pañadería, Fábrica de Galletitas y Pastas Italianas.
- Carlos Osío—Caracas—Comisionista e Importador.
- A. Odoardo & Hermano—La Guaira—Mercaderías secas y objetos de Fantasía—Quincallería.
- Arturo Ochoa & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1870—«El Casillito»—Tren de Moliendas—Viveres—Frutos—Mayor y Detal.
- Domingo Otati—Caracas—Botiquín y Confitería Venezuela.
- E. Padula & Ca.—Caracas—Joyería y Relojería.
- Palenzona, Binda & Pilo—Caracas—Importación de Viveres—Ferretería—Quincalla—Consignación—Agencia de Vapores de la «Trasatlántica Italiana».
- David T. Pardo—Caracas—Agencias.
- Pariente & Coriat—Caracas—Antigua casa de Pariente Hermanos—Importadores y Fabricantes de Perfumería.
- Paúl & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado.
- Adriano Pecchio & Ca.—Caracas—Exportadores—Comisionistas—Importadores—Casa en La Guaira.
- J. A. Pérez & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas por mayor.
- H. & M. Pérez & Ca.—Caracas—Importadores—Sombrerería.
- Edo. y Tomás L. Pérez—Caracas—Consignación—Viveres—Compra y venta de frutos del país.
- L. Pérez Díaz—La Guaira—Importadores y Exportadores principalmente del ramo de viveres—Exportador de Café, Cacao, &.
- Celedonio Pérez F. [La Guaira]—Importación y Exportación—Consignación de frutos—Despacho de Buques.
- W. H. Phelps—Caracas—Importador—Representante de diversas Compañías manufactureras americanas—Representante de G. Amsinck & Co. Inc. New York y New Orleans—Casas en Maracaibo—Ciudad Bolívar.
- Prosperi & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- B. Pujol—Caracas—Joyería—Mayor y Detal.
- Máximo Quiróz—Caracas—Confitería de las familias—Importador—Detal y Venta por Mayor.
- Farsen Ramia—Caracas—«El Gallo de Oro»—Mercaderías secas.
- Charles R. Röhl—Caracas—Representante de Casas Extranjeras—Importador.
- E. Roche & Ca.—Caracas—Mayor de Mercaderías secas—Detal de artículos para caballeros—Agentes de la «Compagnie Gle. Trasatlantique».
- Pablo Rojas—Caracas—Fábrica de Sombreros e Importador.
- Bernardino M. Ruiz—Comisionista—La Guaira.
- Sabal, Hermanos Benafm—Caracas—Importadores de mercancías secas y artículos de Zapatería.
- Salas & Marquíz—Caracas—Representaciones extranjeras—Automóviles y accesorios—Hacendados—Exportadores.
- Santana & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores en los ramos de Ferretería y Quincallería.
- Santana Hermanos & Ca. Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas—Comisionistas de Café.
- Edo. y Anto. Santana A., Sucs.—Caracas—Quincallería—Ferretería—Viveres y artículos del país—Consignaciones—Casa fundada en 1885.
- Tomás Sarmiento—Caracas.
- Pius Schlageter—Caracas—Litografía del Comercio—Tipografía Encuadernación, Fábrica de Sellos, de Libro en blanco Clichés.
- Silva & Ca.—Caracas—Importadores de Drogas. Productos químicos y Medicinas patentadas. Artículos de Goma e Instrumentos de Cirugía—Casa en Carúpano.
- Elbazo Spinetti—Caracas—Importador. Representaciones. Agente Exclusivo de los Automóviles Cadillac, Chevrolet y de las firmas siguientes: National Paper y Type Co. Washburn Crosby Co. (Harina Gold Medal) y Uselli Allemandi & Co.
- Santiago Sosa & Ca.—Caracas—Consignación de frutos del país.
- Sucre Paredes & Ca., Sucesores—Caracas—Fabricantes de Muebles—Importadores de Papeles de Tapicería y Pinturas.
- Taurel Hermanos Benacerraf—Importadores—Exportadores—Fábrica de Calzado.
- C. Terife & Ca.—Caracas—Importadores—Talleres tipográficos—Encuadernación—Fábrica de Sellos de Caucho—Fábrica de Libros en blanco—Detal de Artículos de escritorio.
- Felipe S. Toledo & Ca.—Caracas—Exportadores—Casas en Maracaibo—Puerto Cabello.
- Traviés Hermanos & Ca.—Caracas—Mercaderías secas—Consignación de Café—Importadores.
- Urdaneta & Van Beelen—[La Guaira]—Consignación de Buques—Venta de frutos por mayor—Consignación—Comisionistas en general.
- Constanzo Vanzina—Caracas—Optica Científica.
- P. Valery Ríquez & Ca.—Caracas—Importadores de papeles satinados, cartones, tintas, cartulinas y todo lo relacionado con el ramo de Imprenta—Fábrica de Sellos de Caucho—Fábrica de Sobres—Detal de Artículos de Escritorio.
- Julián Vera León—Caracas—Quincallería—Ferretería.
- R. Vidal G. e hijos—Caracas.—Fábrica de pólvora.
- West India Oil Company—Caracas—Petróleo y sus productos.
- Leopoldo Yanes & J. Tirado, hijo—Caracas—Almacén de Mercaderías en general—Mercaderías secas—Quincallería y Ferretería—Productos químicos, Drogas y especialidades farmacéuticas—Pielés y materiales para calzado—Perfumería—Dulces y conservas alimenticias.
- Carlos Zuloaga—Caracas—Fábrica de Bebidas Gaseosas y de Hielo.

Firmas Comerciales e Industriales propuestas para miembros de la Cámara de Comercio

Ernesto L. Branger [Valencia]